

Quito, Enero 12 del 2010

Señor:

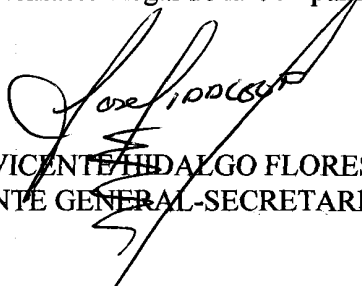
JUAN ALIPIO HIDALGO FLORES

Presente.-

De mis consideraciones:

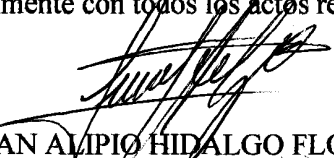
Por intermedio de la presente me permito dar a conocer a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el día de hoy por la Compañía ELECTROVALLE S.A., con la presencia de la totalidad del Capital Social, acordó elegir a usted, como PRESIDENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento, hasta que sea legalmente reemplazado.

Con sujeción a las disposiciones de las cláusulas del Reglamento de nuestra Compañía, constantes en la escritura pública de Constitución de fecha 12 de octubre del 2009, otorgada en la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo U., ELECTROVALLE S.A., constitución que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.0004817 de fecha 19 de noviembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 4 de Enero del 2010, a Ud. le corresponde ejercer individualmente con el Gerente General la representación legal de la Compañía, relacionado con su objeto.



JOSE VICENTE HIDALGO FLORES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD HOC

Por la presente yo, JUAN ALIPIO HIDALGO FLORES, en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de Enero del 2010, ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la Compañía ELECTROVALLE S.A., por dos años, acogéndome a la Disposición constante en el artículo respectivo del Reglamento, comprometiéndome a cumplir fielmente con todos los actos relacionados a la función a mi encomendada.



JUAN ALIPIO HIDALGO FLORES
C.I. 171278484-0

Quito, Enero 12 del 2010

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **1210** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **2 - FEB. 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo del Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo No. 141, bajo el No. 1210, el día 2 de febrero de 2010.